

dos y cada uno de los referidos bonos fueron quemados y totalmente consumidos por el fuego en nuestra presencia.

En la ciudad de Nueva-York, hoy 24 de Abril de 1867, dia en que firmamos.

J. N. TIFFT. M. ROMERO.

HENRY R. TIFFT. IGNACIO MARISCAL.

SAMUEL G. CORLIES. JESUS FUENTES Y MUÑIZ.

Es traduccion. Nueva-York, Abril 24 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

NUEVA-YORK, ABRIL 24 DE 1867.

He recibido de los Sres. John W. Corlies y Compañía, diez bonos mexicanos de la denominacion de quinientos pesos cada uno, que no están registrados, imperfectos y cancelados.

M. ROMERO.

Es traduccion. Nueva-York, Abril 24 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

MEMORANDUM.

NUEVA-YORK, ABRIL 24 DE 1867.

Monto total de bonos firmados por el Sr. Fuentes.....	2,813,000
Monto total de bonos vendidos segun noticia dada.....	2,778,800

Saldo.....	34,200
A la mano.....	9,700
Consignados.....	24,500
	34,200

A la mano sin firma, pero listos para firmarse.

3,967 á 5,125=1,159 de \$500=579,500
1,001 á 3,600=2,600 de \$ 50=130,000

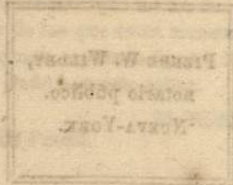
A la mano no firmados ni numerados.

324 bonos de \$ 50 cada uno=16,200
3,427 bonos de \$100 cada uno=342,700.

Es traduccion. Nueva-York, Abril 25 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

PIERRE W. WILDRY
Notario Público.



Los infrascriptos certificamos que el día 24 de Abril de 1867, en el escritorio de J. W. Corlies y Compañía, de la ciudad de Nueva-York, existieron y contaron los bonos imperfectos que se mencionan en el presente certificado, y que la lista y sus valores que se expresan en el presente certificado son exactos y verídicos. En fe de lo cual, firmamos y sellamos en Nueva-York, el día 24 de Abril de 1867, en dicho escritorio de J. W. Corlies y Compañía.

COMPRA DE ARMAS POR EL GENERAL VEGA.

BIBLIOTECA CENTRAL
J. A. R. L.

COMPRA DE ARMAS
POR EL GENERAL VEGA
EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

COMPRA DE ARMAS
Deseando que se comprenda en este volumen todo lo relativo a los contratos hechos en el extranjero por agentes del Gobierno nacional, durante nuestra guerra con la Francia, insertamos en seguida las comunicaciones de la Legacion Mexicana en Washington al Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica, sobre el asunto de compra de armas hecha en San Francisco de California por el general D. Plácido Vega.

COMPRA DE ARMAS
POR EL GENERAL VEGA

EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Deseando que se comprenda en este volumen todo lo relativo a los contratos hechos en el extranjero por agentes del Gobierno nacional, durante nuestra guerra con la Francia, insertamos en seguida las comunicaciones de la Legacion Mexicana en Washington al Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica, sobre el asunto de compra de armas hecha en San Francisco de California por el general D. Plácido Vega.

- Número 10.—Nota del general Vega al Sr. Secretario de Estado de 2 de Noviembre de 1844, en la que hace un informe sobre el negocio de las armas, y solicita el auxilio del Gobierno.
- Número 11.—Comunicacion del agente consular de Mexico de San Francisco, de 12 de Julio de 1844, en la que hace un informe sobre el negocio de las armas.
- Número 12.—Comunicacion del agente consular de Mexico de San Francisco, de 17 de Agosto de 1844, en la que hace un informe sobre el negocio de las armas.
- Número 13.—Nota del Sr. D. F. de la Cruz, administrador de la Legacion de San Francisco, de 10 de Septiembre de 1844, en la que hace un informe sobre el negocio de las armas.
- Número 14.—Nota del general Vega al Sr. Secretario de Estado, de 17 de Enero de 1845, transmitiendo los documentos siguientes:
- Número 15.—Nota del general M. D. de la Cruz al general Vega, de 25 de Noviembre de 1844, en contestacion a la que le dirigió con fecha 2, y en la que acompaña los documentos siguientes:
- Número 16.—Orden de 25 de Noviembre de 1844, del Presidente Abraham Lincoln, prohibiendo la exportacion de armas de los Estados Unidos.
- Número 17.—Nota del general Vega al Sr. Secretario de Estado, de 30 de Noviembre de 1844, en contestacion a la parte que a él le concierne en el embargo de las armas.
- Número 18.—Nota de las armas que fueron embargadas.

INDICE DE LA CORRESPONDENCIA
SOBRE LAS ARMAS COMPRADAS EN SAN FRANCISCO
COMPRAS DE ARMAS
POR EL GENERAL VEGA
POR EL GENERAL VEGA

Número 1.—Nota del Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada, de 19 de Noviembre de 1864, remitiendo copia de las siguientes.
Número 2.—Nota del general Vega al Sr. Romero, de 22 de Octubre de 1864, relativa á la dificultad de sacar las armas compradas para la República.
Número 3.—Nota del Sr. Romero al general Vega, de 19 de Noviembre de 1864, indicando los medios que deben emplearse para exportar las armas.
Número 4.—Nota del Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada, de 26 de Diciembre de 1864, remitiendo copia de las siguientes.
Número 5.—Nota del general Vega al Sr. Romero, de 22 de Noviembre de 1864, relativa á las mismas armas, y que han sido embargadas por las autoridades federales del puerto de San Francisco.
Número 6.—Nota del Sr. Romero al general Vega, de 26 de Diciembre de 1864, sobre la exportacion é inversion de dichas armas.
Número 7.—Nota del Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada, de 12 de Enero de 1865, en que incluye copia de la siguiente.
Número 8.—Nota del Sr. Romero al general Vega, de 12 de Enero de 1864, manifestando que no hay probabilidades de que se le devuelvan las armas, y ménos de que se le permita sacarlas.
Número 9.—Nota del Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada, de 17 de Enero de 1865, con que acompaña copia de los documentos siguientes.
Número 10.—Nota del general Vega al general Mc. Dowell, de 2 de Noviembre de 1864, en que hace una relacion sobre el negocio de las armas, y solicita se levante el embargo.
Número 11.—Comunicacion del agente especial del Tesoro de los Estados- Unidos en la costa del Pacifico, al administrador de la aduana de San Francisco, de 18 de Julio de 1864, manifestándole que no debe impedir la salida de las armas.
Número 12.—Respuesta del administrador de la aduana á Mr. Brown, de 19 de Julio de 1864, manifestándole que no permitirá la salida de las armas.
Número 13.—Nota de Mr. E. F. Beale al administrador de la aduana de San Francisco, de 16 de Julio de 1864, instándole á que deje salir las armas para México.
Número 14.—Nota del general Vega al Sr. Romero, de 17 de Enero de 1864, trascribiendo los documentos siguientes.
Número 15.—Nota del general Mc. Dowell al general Vega, de 26 de Noviembre de 1864, en contestacion á la que le dirigió con fecha 2, y con que acompaña los documentos siguientes.
Número 16.—Orden de 21 de Noviembre de 1863, del Presidente Abraham Lincoln, prohibiendo la exportacion de armas de los Estados- Unidos.
Número 17.—Nota del preboste mariscal, de 25 de Noviembre de 1864, en contestacion á la parte que á él le concierne en el embargo de las armas.
Número 18.—Nota de las armas que fueron embargadas.

INDICE DE LA CORRESPONDENCIA
SOBRE LAS ARMAS COMPRADAS EN SAN FRANCISCO
POR EL GENERAL VEGA.

Número 1.—Nota del Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada, de 19 de Noviembre de 1864, remitiendo copia de las siguientes.
Número 2.—Nota del general Vega al Sr. Romero, de 22 de Octubre de 1864, relativa á la dificultad de sacar las armas compradas para la República.
Número 3.—Nota del Sr. Romero al general Vega, de 19 de Noviembre de 1864, indicando los medios que deben emplearse para exportar las armas.
Número 4.—Nota del Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada, de 26 de Diciembre de 1864, remitiendo copia de las siguientes.
Número 5.—Nota del general Vega al Sr. Romero, de 22 de Noviembre de 1864, relativa á las mismas armas, y que han sido embargadas por las autoridades federales del puerto de San Francisco.
Número 6.—Nota del Sr. Romero al general Vega, de 26 de Diciembre de 1864, sobre la exportacion é inversion de dichas armas.
Número 7.—Nota del Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada, de 12 de Enero de 1865, en que incluye copia de la siguiente.
Número 8.—Nota del Sr. Romero al general Vega, de 12 de Enero de 1864, manifestando que no hay probabilidades de que se le devuelvan las armas, y ménos de que se le permita sacarlas.
Número 9.—Nota del Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada, de 17 de Enero de 1865, con que acompaña copia de los documentos siguientes.
Número 10.—Nota del general Vega al general Mc. Dowell, de 2 de Noviembre de 1864, en que hace una relacion sobre el negocio de las armas, y solicita se levante el embargo.
Número 11.—Comunicacion del agente especial del Tesoro de los Estados- Unidos en la costa del Pacifico, al administrador de la aduana de San Francisco, de 18 de Julio de 1864, manifestándole que no debe impedir la salida de las armas.
Número 12.—Respuesta del administrador de la aduana á Mr. Brown, de 19 de Julio de 1864, manifestándole que no permitirá la salida de las armas.
Número 13.—Nota de Mr. E. F. Beale al administrador de la aduana de San Francisco, de 16 de Julio de 1864, instándole á que deje salir las armas para México.
Número 14.—Nota del general Vega al Sr. Romero, de 17 de Enero de 1864, trascribiendo los documentos siguientes.
Número 15.—Nota del general Mc. Dowell al general Vega, de 26 de Noviembre de 1864, en contestacion á la que le dirigió con fecha 2, y con que acompaña los documentos siguientes.
Número 16.—Orden de 21 de Noviembre de 1863, del Presidente Abraham Lincoln, prohibiendo la exportacion de armas de los Estados- Unidos.
Número 17.—Nota del preboste mariscal, de 25 de Noviembre de 1864, en contestacion á la parte que á él le concierne en el embargo de las armas.
Número 18.—Nota de las armas que fueron embargadas.

- Número 19.—Nota del general Vega al general Mc. Dowell, de 2 de Diciembre de 1864, en que consigna un error en la carta informe del general Mason.
- Número 20.—Nota del general Mc. Dowell al general Vega, de 6 de Diciembre de 1864, manifestando que dicho error fué defecto de la traduccion de la comunicacion del general Vega.
- Número 21.—Nota del Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada, de 6 de Febrero de 1865, con que remite un ejemplar de la correspondencia publicada por el Gobierno de los Estados-Unidos, sobre las armas compradas por el general Vega.
- Número 22.—Nota del general Townsend al Honorable Edwin M. Stanton, de 31 de Enero de 1865, con que le acompaña copia de las comunicaciones del general Mc. Dowell, con documentos adjuntos relativos á una nueva tentativa para exportar armas y municiones de guerra para México.
- Número 23.—Nota del general Mc. Dowell al ayudante general del ejército, de 17 de Agosto de 1864, participando la aprehension de las armas y su remision á Benicia.
- Número 24.—Nota del general Mc. Dowell al Honorable E. M. Stanton, de 19 de Diciembre de 1864, con que acompaña una correspondencia relativa á la captura de las armas.
- Número 25.—Nota de Mr. Charles James al general Mc. Dowell, de 14 de Diciembre de 1864, contestando en lo que le corresponde á la parte de la carta del general Vega fecha 2 del próximo pasado.
- Número 26.—Nota de Mr. Tomas Brown á Mr. Charles James, en que manifiesta no haberle informado que las armas estaban destinadas para México.
- Número 27.—Nota de Mr. E. F. Beale al coronel Charles James, de 22 de Julio de 1864, en contestacion á la que le dirigió con fecha 20 del mismo mes.
- Número 28.—Nota del Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada, de 10 de Marzo de 1865, en que manifiesta los pasos dados para conseguir por medio del Congreso la devolucion de las armas, y acompañando los siguientes.
- Número 29.—Artículos presentados por Mr. Davis á la Cámara de Diputados.
- Número 30.—Nota del Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada, de 16 de Octubre de 1865, trascribiendo las siguientes.
- Número 31.—Nota del general Vega al Sr. Romero, en que le recomienda proporcione al C. Leandro Cuevas los fondos necesarios para pagar unas letras que ha aceptado por la suma de \$90,232 87 centavos.
- Número 32.—Resumen de las letras á que se refiere la anterior.
- Número 33.—Nota del Sr. Romero al general Vega, de 16 de Octubre de 1865, manifestándole que la falta de fondos le imposibilita para acceder á sus deseos.
- Número 34.—Nota del Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada, de 6 de Noviembre de 1865, con que remite copia de las dos siguientes.
- Número 35.—Nota del Sr. Cuevas al Sr. Romero, de 4 de Noviembre de 1865, en que expone varias consideraciones acerca de la comision del C. general Plácido Vega, en San Francisco, y de las dificultades con que ha estado luchando para desempeñarla.
- Número 36.—Nota del Sr. Romero al Sr. Cuevas, de 6 de Noviembre de 1865, manifestándole que por no tener conocimiento oficial de la comision que ha estado desempeñando el general Vega, no puede tomar parte alguna en ella.

NUMERO I.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, NOVIEMBRE 19 DE 1864.

El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.

Número 298.

ARMAS COMPRADAS EN SAN FRANCISCO:

Tengo la honra de remitir á vd., para conocimiento del Supremo Gobierno, copia de una comunicacion que recibí hace poco del general D. Plácido Vega, Gobernador y Comandante militar del Estado de Sinaloa, ahora en comision del Supremo Gobierno en San Francisco de California, fechada en aquella ciudad el 22 de Octubre próximo pasado, y de la respuesta que con esta fecha le doy.

En ambas comunicaciones encontrará vd., en detalle, todo lo que ha ocurrido hasta ahora con las armas compradas en San Francisco por el general Vega. Lo que despues acontezca lo comunicaré á vd. en nota separada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 2.

El general Vega al Sr. Romero.

Ciudadano Ministro:

Tengo el honor de dirigirme á vd. por el muy recomendable y honorable D. Tomas Brown, agente especial del Tesoro de los Estados-Unidos en el Pacifico. En el vapor de hoy sale para esa capital á negocios de la nacion: no he podido ménos que dirigir á vd. esta en cumplimiento de mi deber; el referido Sr. Brown es el ciudadano americano á quien mas le debe nuestra cara patria en este continente, asegurando á vd. que por este principio ha sacrificado su carácter público y particular y está dispuesto á seguir del mismo modo sin vacilar, hasta no ver salvada enteramente nuestra independecia, en cuyo grandioso pensamiento lo secunda como su propia persona el reverendo Doctor Bellows, que ya se encuentra en esa ciudad y á quien me he dirigido por telégrafo el 21 de este, al siguiente dia que lo hice á vd. para que se sirviera ayudarlo; y hoy le escribo en el mismo sentido, pudiendo estar vd. seguro del grande interes que por México tienen estos respetables, influentes y honrados patriotas, que merecen por todo buen mexicano y americano las mas distinguidas pruebas de distincion. Por lo expuesto, ciudadano Ministro, debo encarecer á vd. los vea y considere con toda estimacion, contándolos en el número de los mejores defensores de nuestra sagrada causa.

Espero habrá vd. recibido una carta en la que le acompañaba dos copias de comunicaciones dirigidas al administrador de esta aduana marítima, la una por el referido Sr. Brown, y la otra por el general D. Eduardo Beale, comandante del cuerpo de ingenieros que se encuentra hoy en esa, de quien hice y me tomo de

nuevo la libertad de hacerle una muy merecida recomendacion, pudiendo confiarse en este señor con entera seguridad.

El Sr. Brown es la persona que mas conoce el verdadero estado de mi importante comision, pues no he dado el mas mínimo paso sin comunicárselo, y á veces consultádoselo; él bondadosamente me ha ofrecido participar á vd. cuanto quiera saber de este particular, y que nos será muy útil para lo que desee ó pueda conseguir en el gabinete, que es el último recurso; sin embargo, yo no descanso en trabajar en todos sentidos con estas autoridades que se disculpan con que son órdenes expresas del Gobierno general.

Las esperanzas que continuamente me dán estos empleados, y el no ser conveniente confiar á la pluma estos negocios, era la causa de que no hubiese participado á vd. lo ocurrido con anterioridad. Como vd. veria por el mensaje que le dirigí el 20 del corriente, son veinte mil dos rifles y otros pertrechos los embargados; quince mil dos rifles y las otras municiones se mandaron á los arsenales de Benicia y el resto quedó en la aduana marítima, participándole que todo el armamento es rayado, su proyectil al estilo Minié, con marraza, y el mas con bayoneta, y en flamante estado; igualmente los demas objetos de guerra, entre los que se cuentan diez y ocho cañones, que dejaria en el último caso por ser muy grandes, y no podrian embarcarse sin llamar la atencion.

Con desesperacion espero se sirva contestarme el mensaje, para conocer mi situacion, recordando á vd. que una orden privada por el telégrafo, favorable, como le dije en él, me dá tiempo de desembarcar ántes que Sinaloa y Sonora sean bloqueados, y con estos elementos no nos toman ninguna plaza, y podemos con seguridad contar en los próximos meses de Noviembre y Diciembre con un millón y medio de pesos, producto de los derechos que causarán las expediciones de Europa, siendo esa la fecha de su llegada á aquellas costas, y es por lo que se prepara la escuadrilla francesa que va á esos Estados, pues comprenden que esos recursos proporcionarian la organizacion de un brillante cuerpo de ejército, y que sus resultados serian inexplicables.

Independencia, Libertad y Reforma. San Francisco, Octubre 22 de 1864.

PLACIDO VEGA.

C. Matías Romero, Ministro mexicano en Washington.

Es copia exacta. Washington, Noviembre 19 de 1864.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 3.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, NOVIEMBRE 19 DE 1864.

Hace tres dias que llegó á mis manos la comunicacion de vd. fechada en esa ciudad el 22 de Octubre próximo pasado, relativa á las armas que ha comprado vd. para la República y que se encuentran en ese puerto, por los motivos que vd. me refiere. Siento mucho tener que comunicar á vd., que no ha llegado á mi poder la carta que me dice vd. me escribió, acompañándome dos copias de comunicaciones dirigidas al administrador de esa aduana por Mr. Brown y por el general Beale. Aun no he tenido la honra de ver á Mr. Brown, de cuyos trabajos en favor de nuestra causa estaba yo impuesto, por lo que á este respecto me habia comunicado el Doctor Bellows. Cuando llegó á esta ciudad el parte telegráfico

que me puso vd. el 21 del citado Octubre, estaba yo en marcha para el ejército de los Estados-Unidos en Virginia, que visité á fines del referido mes con el general Doblado. A mi regreso á esta ciudad, que se verificó el día 27, hice cuanto pude por conseguir que se mandara á las autoridades de ese puerto la orden que vd. desea. Me valí primero de un general de division de este ejército, amigo personal del Presidente, que manda uno de los principales Departamentos militares en los Estados-Unidos, y que me habia manifestado varias ocasiones el mas grande deseo de servir á nuestra causa. ¹ Se me dijo entonces que estando pendiente la eleccion presidencial que preocupaba todos los ánimos y absorbía la atencion de todos, no era posible ni mencionar siquiera ese negocio. Vi en seguida al doctor Bellows, cuyas simpatias por nuestra causa son notorias, y me dijo que lo único que podia y habia comenzado á hacer en nuestro favor, era mencionar á Mr. Seward, de quien es buen amigo, cuál es la opinion del pueblo en ese Estado, y en general de los Estados norteamericanos del Pacífico, sobre la invasion de México por Francia, con lo cual creia producir una impresion en el ánimo del Secretario de Estado, suficiente para impedirle que en su conducta siga manifestándose parcial por la Francia. El doctor Bellows me ofreció trabajar en el mismo sentido desde el púlpito para con sus feligreses. Pasada la eleccion presidencial, tuve que esperar á que regresaran á esta ciudad los hombres públicos de mas influencia que se encuentran en los puestos mas elevados y son mas amigos del Presidente, para tratar de conseguir por medio de ellos, la orden que vd. desea. Hasta hoy me fué posible ver al que me pareció mas á propósito para este objeto. ² Despues de comunicarle todo lo que vd. me manifiesta en su nota citada, me dijo que no era posible dar una orden para que se dejaran salir las armas compradas por vd., y que en su concepto, lo mejor seria empacarlas en forma de maquinaria ó instrumentos de labranza y valerse del vendedor de ellas para que por su conducto se envíen á otro punto de los Estados-Unidos, como San Diego ó el fuerte Yuma por ejemplo, consignados á otro comerciante de opiniones reconocidamente unionistas, á fin de que una vez fuera de ese puerto se vaya el buque que las lleve á Mazatlan ó Guaymas. En este caso deberia preferirse el fuerte Yuma, para que la navegacion se hiciera por el golfo de Cortés, en donde los buques de los Estados-Unidos tienen con arreglo al tratado de Guadalupe la navegacion libre, y en tal caso Mazatlan quedaria en el camino. En el momento que se me hizo esta indicacion la comuniqué á vd. por el telégrafo. Creo que no tendrá vd. dificultad en obtener que se le devuelvan las armas en vista de la buena disposicion de esas autoridades. No he querido ser muy explícito en mis partes telegráficos, para evitar que se descubra todo; pues no habiéndose convenido en ninguna clave para escribirnos en cifra, tendrán que pasar nuestras comunicaciones por muchas manos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. general Plácido Vega, Gobernador y comandante militar del Estado de Sinaloa, en comision especial del Supremo Gobierno en San Francisco.

Es copia. Washington, Noviembre 19 de 1864.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

¹ El general Lewis Wallace.

² Mr. Montgomery Blais.

133
NUMERO 4.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, DICIEMBRE 26 DE 1864.

El Sr Romero al Sr. Lerdo de Tejada.

Número 330.

ARMAS COMPRADAS EN SAN FRANCISCO:

Tengo la honra de remitir á vd., para conocimiento del Supremo Gobierno, copia de una comunicacion que recibí hace poco del general D. Plácido Vega, en comision especial en San Francisco de California, fechada el 22 de Noviembre próximo pasado, y de la respuesta que le doy con esta fecha.

En ambas comunicaciones encontrará vd. detalladamente referido lo que ha ocurrido con relacion á las armas compradas en San Francisco por el general Vega, con posterioridad á lo que sobre el mismo asunto tuve la honra de comunicar á ese Ministerio en mi nota número 298, de 19 de Noviembre citado.

En comunicacion separada me avisa el general Vega, que con el Sr. Brown, que acaba de regresar de California, me manda copias importantes de documentos relativos al mismo asunto, cuyas copias no he recibido por haber estado aquí el Sr. Brown durante la última vez que estuve en Nueva-York, y no haberlas querido dejar en mi casa. A mi regreso lo busqué, y se habia ido ya para Nueva-York, sin decir cuál seria su direccion en aquella ciudad.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 5.

El general Vega al Sr. Romero.

Ciudadano Ministro:

Tengo á la vista sus dos comunicaciones telegráficas que con fecha 19 del corriente se ha servido dirigirme, y que hasta hoy han llegado á esta ciudad, en contestacion á las que por el mismo conducto he dirigido á vd., siendo la última de estas fechada el 13 del corriente. Inmediatamente despues de recibir sus últimas comunicaciones, me tomé la libertad de dirigirlle otro despácho telegráfico, pidiendo se sirva remitirme la órden relativa para que permitan estas autoridades y empleados la exportacion de estas mercancías de guerra, que tan inmensa falta hacen á nuestra patria.

Comunico á vd. que no solo me han prohibido la exportacion, en todo eentido, de las referidas mercancías, sino que me las tienen embargadas en los arsenales de Benicia y en los almacenes de esta aduana marítima.

Por lo que llevo expuesto se persuadirá que no está en mi mano poder llevar á efecto sus sensatas instrucciones de embarcarlas con despácho al fuerte Yuma, que han sido desde un principio mis mas ardientes deseos.

Independencia, Libertad y Reforma. San Francisco, Noviembre 22 de 1864.

PLACIDO VEGA.

Ciudadano Matías Romero, Ministro plenipotenciario de la República mexicana en Washington.

Es copia. Washington, Diciembre 26 de 1864.

Por ausencia del Secretario,

F. D. MACIN,
Oficial de la Legacion.

NUMERO 6.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, DICIEMBRE 26 DE 1864.

El Sr. Romero al general Vega.

He tenido la honra de recibir la comunicacion que con fecha 22 de Noviembre próximo pasado se sirvió vd. dirigirme con relacion á las armas compradas por vd. en esa ciudad, y que han sido embargadas por las autoridades federales de ese punto.

Mucho he sentido que no le hubiera sido á vd. posible efectuar el embarque de las referidas armas, en los términos que un amigo nuestro, de alta posicion social en esta ciudad, me indicó á mediados de Noviembre citado, y yo comuniqué á vd. por telégrafo, y en oficio de 19 del citado mes.

Luego que me informó vd. que las armas estaban embargadas por el Gobierno, y que habia órden para no dejarlas salir, ví al mencionado amigo nuestro, y convino desde luego en que la intervencion mia en este asunto, sea que fuera en forma oficial ó extraoficial, en vez de producir el objeto deseado, lo pondria de peor condicion y haria mas difícil la devolucion de las armas. Despues de meditar detenidamente sobre el asunto, creimos que lo mas conveniente seria que hiciera vd. cancelar, á lo ménos en la apariencia, el contrato de compra de las armas, para que apareciera que volvian éstas á poder de los ciudadanos de los Estados-Unidos que se las vendieron, quienes podrian obtener mas fácilmente que vd. el que les sean devueltas por la aduana de ese puerto, despues de lo cual podrian empacarse convenientemente y enviarse como mercancías de otro género al fuerte Yuma. Si no le fuere á vd. posible practicar esto porque los vendedores se hayan ausentado de esa ciudad ó no se presten á hacer ese arreglo, podria vd. venderlas, en la apariencia, á un ciudadano de los Estados-Unidos en quien tenga vd. plena confianza, para que este con su influencia en esa y el auxilio de los senadores y diputados de ese Estado en el Congreso general, consiga la devolucion de las armas, que es por ahora todo lo que se necesita.

Antes de terminar esta nota, creo de mi deber decir á vd. que, como sabrá ya, el Presidente habia dispuesto que de los fusiles que ha comprado vd. en esa ciudad, se sirviera vd. enviar dos mil al Estado de Oaxaca, al C. general Porfirio Diaz, en jefe de la linea de Oriente, quien lleva tiempo de estarlos pidiendo con urgencia, pues los necesita para organizar las fuerzas que son indispensables para la defensa de su importante linea. Hace pocos dias que ha venido á esta ciudad un comisionado del referido general á manifestarme que sin los mencionados dos mil fusiles no puede responder del éxito de las operaciones militares que deben haber comenzado ya.

El mismo comisionado me ha dicho que el general Diaz desea que se le envíen los mencionados fusiles á Puerto Angel, en la costa del Pacífico, del Estado de Oaxaca, en donde habrá un comisionado esperándolos para trasportarlos á la capital, y en caso de que aquel puerto haya sido ocupado por los franceses ó esté bloqueado, al de la Ventosa, en el istmo de Tehuantepec.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. general Plácido Vega, Gobernador y Comandante militar del Estado de Sinaloa, en comision especial del Supremo Gobierno.

Es copia. Washington, Diciembre 26 de 1864.

F. D. MACIN,
Oficial de la Legacion.